

# Gobierno Regional del Callao

Reg.: ..... Fecha: 19 DIC. 2018

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000446

Callao, 19 DIC 2018

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La carta S/N de fecha 11 de Diciembre de 2018, emitida por el Lic. Johnny Maravi Zegarra, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de visto de fecha 11 de Diciembre de 2018, emitido por el Lic. Johnny Maravi Zegarra, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao, hace de conocimiento su renuncia al cargo antes mencionado; indicando que razones de índole personal motivan esta decisión, solicita se le dispense del plazo de Ley que exige en caso de renuncia, asimismo, solicita la entrega de su Carta de Cese para de esta forma solicitar a la Entidad Financiera correspondiente, la Compensación por Tiempo de Servicios depositada, dentro de los plazos establecidos por Ley;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, la renuncia a partir del 31 de Diciembre de 2018 del Lic. Johnny Maravi Zegarra, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

